



COMUNICADO A MADRES, PADRES, TUTORES Y ESTUDIANTES DEL CETIS No. 15 "EPIGNEIO GONZÁLEZ"

Veracruz, Ver. a 25 de agosto de 2025.

Por medio del presente solicitamos de la manera más atenta su apoyo para que, con fundamento en el **ACUERDO DE CONVIVENCIA** para los planteles de la DGETI en el Estado de Veracruz, contribuyamos a la mejor convivencia humana, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

Para esto, portar el uniforme escolar es un elemento que brinda seguridad, usándolo conforme al manual de identidad de la DGETI, fortaleciendo la igualdad de los estudiantes y contribuyendo al sentido de pertenencia. **Como plantel promovemos una cultura de paz y no violencia para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos.**

En este contexto se convocó a todas las madres, padres y tutores del estudiantado del CETIS No. 15, a reuniones de **Toma de Acuerdos**, en los que se escucharon las diversas opiniones y puntos de vista en relación a sus hijos e hijas, tomando en cuenta las necesidades y diferentes situaciones personales y de cada núcleo familiar.

Así, en estas reuniones se pudieron establecer **acuerdos** en los que los padres pactaron en presencia del Director del plantel, que los estudiantes porten el uniforme con fin de contribuir a la seguridad de los y las menores de edad inscritos, adquiriendo así una identidad como estudiantes para que dentro y fuera de la escuela sean identificados, con todo el respeto, cuidado y atención que debe inspirar un estudiante de bachillerato en nuestra sociedad.

De igual forma el uso de la **credencial escolar** es otra útil herramienta para la identificación de los menores de edad, permitiendo el acceso a las instalaciones escolares de manera ordenada, eficiente, controlada y segura, dando certidumbre que las y los jóvenes se encuentran en su escuela ya que se registra el momento del ingreso y salida, registro que pueden checar en cualquier momento los responsables de los estudiantes. Por lo anterior, es recomendable contar con la **credencial actualizada**, y en caso de no tenerla realizar el proceso administrativo necesario para obtenerla nuevamente.

También sabemos que la adquisición del uniforme significa una inversión económica importante, que a veces a inicio del ciclo escolar puede ser complejo realizar. Por esta razón, en este semestre que inicia el lunes 01 de septiembre de 2025, damos las facilidades pertinentes para que los primeros 10 días hábiles del semestre (del 1 al 05 y del 08 al 12 de septiembre), los estudiantes puedan presentarse con camisa blanca, pantalón de mezclilla azul sin rupturas ni rasgaduras y zapato negro escolar. Para que ya el 15 de septiembre, el 100% del alumnado se presente portando de manera adecuada ya sea el uniforme de diario o el deportivo.

Sin otro particular nos despedimos, agradeciendo su comprensión y apoyo; aprovechando la ocasión para extenderles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN CETIS No. 15

